

**7318** *ORDEN de 8 de marzo de 1976 por la que se dispone que el Magistrado de Trabajo número 2 de Gijón, don Antonio de Oro-Pulido y López, pase destinado a la Magistratura número 1 de la propia ciudad.*

Ilmo. Sr.: Destinado a la Magistratura de Trabajo número 17 de Madrid, el Magistrado de Trabajo número 1 y Decano de las de Gijón, don Eduardo Pardo Unanua, y con el fin de cubrir la vacante producida por tal motivo.

Este Ministerio, a propuesta de la Dirección General de Jurisdicción, y de conformidad con lo prevenido en el artículo 15 del Reglamento Orgánico del Cuerpo de Magistrados de Trabajo, aprobado por Decreto 1874/1968, de 27 de julio, ha tenido a bien disponer que el Magistrado de Trabajo número 2 de Gijón, don Antonio de Oro-Pulido y López, pase destinado a la Magistratura número 1 de la propia ciudad, por ser el único solicitante, siendo nombrado al propio tiempo Decano de las mismas con las obligaciones y derechos inherentes al cargo.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 8 de marzo de 1976.—P. D., el Subsecretario, Chozas Bermúdez.

Ilmo. Sr. Subsecretario de este Ministerio.

**7319** *ORDEN de 8 de marzo de 1976 por la que se dispone que el Magistrado de Trabajo de Castellón, don Francisco Carrión Navarro, pase destinado a la Magistratura número 2 de Valencia.*

Ilmo. Sr.: Trasladado el Magistrado de Trabajo titular de la Magistratura número 2 de Valencia, don Juan Antonio Cruz Requejo, a la número 8 de la misma provincia y con el fin de cubrir la vacante producida por tal motivo.

Este Ministerio, a propuesta de la Dirección General de Jurisdicción, y de conformidad con lo prevenido en el artículo 15 del Reglamento Orgánico del Cuerpo de Magistrados de Trabajo, aprobado por Decreto 1874/1968, de 27 de julio, ha tenido a bien disponer que el Magistrado de Trabajo de Castellón, don Francisco Carrión Navarro, pase destinado a la Magistratura número 2 de Valencia, por ser el más antiguo de los solicitantes.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 8 de marzo de 1976.—P. D., el Subsecretario, Chozas Bermúdez.

Ilmo. Sr. Subsecretario de este Ministerio.

**7320** *ORDEN de 8 de marzo de 1976 por la que se nombra Decano de las Magistraturas de Trabajo de Oviedo al Magistrado titular de la número 1, don Jesús González Peña.*

Ilmo. Sr.: Destinado a la Magistratura de Trabajo número 18 de Madrid, el Magistrado de Trabajo número 2 de Oviedo, don Julián Angel Avilés Caballero, que desempeñaba además el Decanato de dichas Magistraturas, y con el fin de cubrir la vacante producida en el referido cargo.

Este Ministerio, a propuesta de la Dirección General de Jurisdicción, ha tenido a bien nombrar Decano de las Magistraturas de Trabajo de Oviedo al Magistrado titular de la número uno don Jesús González Peña, con las obligaciones y derechos inherentes al cargo.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 8 de marzo de 1976.—P. D., el Subsecretario, Chozas Bermúdez.

Ilmo. Sr. Subsecretario de este Ministerio.

**7321** *RESOLUCION de la Delegación General del Instituto Nacional de Previsión en el concurso libre de méritos, convocado en 10 de febrero de 1975, para proveer en propiedad plazas de Facultativos en la Ciudad Sanitaria «Teniente Coronel Noreña», de Córdoba.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el Estatuto Jurídico del Personal Médico de la Seguridad Social y de las atribuciones conferidas a esta Delegación General, se convocó con fecha 10 de febrero de 1975 («Boletín Oficial del Estado» de 15 de marzo), concurso libre de méritos para proveer en propiedad plazas de facultativos en la Ciudad Sanitaria «Teniente Coronel Noreña» de Córdoba.

Terminada la actuación del Tribunal Central para la selección del facultativo que aspiraba a la plaza de máximo rango

jerárquico en la especialidad que se indica, el Presidente del Tribunal ha elevado la correspondiente propuesta a favor del médico que ha superado dicho concurso libre de méritos.

En consecuencia, esta Delegación General aprueba la propuesta formulada por el Tribunal, cuya relación se consigna a continuación:

CIUDAD SANITARIA «TENIENTE CORONEL NOREÑA», CORDOBA

*Medicina preventiva*

Don Juan Gallego Capilla, Jefe de Servicio.

La toma de posesión de la plaza adjudicada se realizará en el plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 28 de enero de 1976.—El Delegado general, Fernando López-Barranco Rodríguez.

**7322** *RESOLUCION de la Delegación General del Instituto Nacional de Previsión en el concurso libre de méritos, convocado en 26 de febrero de 1975, para proveer en propiedad plazas de Facultativos en la Residencia Sanitaria «Nuestra Señora del Perpetuo Socorro», de Albacete.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el Estatuto Jurídico del Personal Médico de la Seguridad Social y de las atribuciones conferidas a esta Delegación General, se convocó con fecha 26 de febrero de 1975 («Boletín Oficial del Estado» de 4 de abril), concurso libre de méritos para proveer en propiedad plazas de facultativos en la Residencia Sanitaria «Nuestra Señora del Perpetuo Socorro», de Albacete.

Terminada la actuación del Tribunal Central para la selección del facultativo que aspiraba a la plaza de máximo rango jerárquico en la especialidad que se indica, el Presidente del Tribunal ha elevado la correspondiente propuesta a favor del Médico que ha superado dicho concurso libre de méritos.

En consecuencia, esta Delegación General aprueba la propuesta formulada por el Tribunal:

RESIDENCIA SANITARIA «NUESTRA SEÑORA DEL PERPETUO SOCORRO», ALBACETE

*Electroencefalografía*

Don Agustín Martínez Gutiérrez, Jefe de Servicio.

La toma de posesión de la plaza adjudicada se realizará en el plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 28 de enero de 1976.—El Delegado general, Fernando López-Barranco Rodríguez.

**7323** *RESOLUCION de la Delegación General del Instituto Nacional de Previsión en el concurso libre de méritos, convocado el 22 de octubre de 1974, para proveer en propiedad plazas de Facultativos titulados superiores en el Centro Médico Asistencial Nacional «Marqués de Valdecilla», de Santander.*

En cumplimiento de lo dispuesto en la Resolución de la Dirección General de la Seguridad Social de fecha 15 de junio de 1973 («Boletín Oficial del Estado» de 28), y de las atribuciones conferidas a esta Delegación General, se convocó con fecha 22 de octubre de 1974 («Boletín Oficial del Estado» de 4 de diciembre), concurso libre de méritos para proveer en propiedad plazas correspondientes a la plantilla de Personal Facultativo titulado Superior de los Servicios Jerarquizados del Centro Médico Asistencial Nacional «Marqués de Valdecilla» de Santander.

La Comisión de Selección de Personal, terminada su actuación respecto a las plazas y especialidad que se cita, ha elevado a esta Delegación General propuesta acompañada del acta y documentación pertinentes, de los Facultativos a quienes han de adjudicárseles.

En consecuencia, esta Delegación General aprueba la propuesta formulada por la Comisión de Selección de Personal, cuya relación se consigna a continuación:

*Medicina intensiva*

Don Pedro Galdós Anuncibay, Médico adjunto.

Don Juan Gener Rexach, Médico adjunto.

Don José María Gómez Saez, Médico adjunto.

Don Segundo González Herrera, Médico adjunto.

Don José Gregori Mompó, Médico adjunto.

Don Jesús Gutiérrez Morlote, Médico adjunto.

Don Joaquín María Joven Lafont, Médico adjunto.

Don Juan Martín Fojaco, Médico adjunto.

Doña María Isabel de Miguel Aisa, Médico adjunto.

Don Juan Moreno Rosado, Médico adjunto.  
 Don Carlos Mortera Pérez, Médico adjunto.  
 Don Francisco Javier Ordoñez González, Médico adjunto.  
 Don Fernando Ortiz Melón, Médico adjunto.  
 Don José Antonio Rodríguez Pinto, Médico adjunto.  
 Don Luis Rucabado Aguilar, Médico adjunto.  
 Don Jorge Salvado Salvat, Médico adjunto.

La toma de posesión de las plazas deberá realizarse en el plazo de treinta días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 3 de febrero de 1976.—El Delegado general, Fernando López-Barranco Rodríguez.

## MINISTERIO DE LA VIVIENDA

**7324** *DECRETO 678/1976, de 2 de abril, por el que cesa como Delegado provincial del Ministerio de la Vivienda en Burgos don César Rico Pardo.*

A propuesta del Ministro de la Vivienda y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día dos de abril de mil novecientos setenta y seis,

Vengo en disponer el cese de don César Rico Pardo como Delegado provincial del Ministerio de la Vivienda en Burgos, expresándole mi agradecimiento por los servicios prestados.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Sevilla a dos de abril de mil novecientos setenta y seis.

JUAN CARLOS

El Ministro de la Vivienda,  
FRANCISCO LOZANO VICENTE

**7325** *DECRETO 677/1976, de 2 de abril, por el que cesa como Delegado provincial del Ministerio de la Vivienda en León don Pablo Arribas Briones.*

A propuesta del Ministro de la Vivienda y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día dos de abril de mil novecientos setenta y seis,

Vengo en disponer el cese de don Pablo Arribas Briones como Delegado provincial del Ministerio de la Vivienda en León, por pase a otro destino.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Sevilla a dos de abril de mil novecientos setenta y seis.

JUAN CARLOS

El Ministro de la Vivienda,  
FRANCISCO LOZANO VICENTE

**7326** *DECRETO 678/1976, de 2 de abril, por el que se nombra a don Pablo Arribas Briones Delegado provincial del Ministerio de la Vivienda en Burgos.*

A propuesta del Ministro de la Vivienda y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día dos de abril de mil novecientos setenta y seis,

Vengo en nombrar a don Pablo Arribas Briones Delegado provincial del Ministerio de la Vivienda en Burgos.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Sevilla a dos de abril de mil novecientos setenta y seis.

JUAN CARLOS

El Ministro de la Vivienda,  
FRANCISCO LOZANO VICENTE

**7327** *DECRETO 679/1976, de 2 de abril, por el que se nombra a don Rafael García Perriñez Delegado provincial del Ministerio de la Vivienda en León.*

A propuesta del Ministro de la Vivienda y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día dos de abril de mil novecientos setenta y seis,

Vengo en nombrar a don Rafael García Perriñez Delegado provincial del Ministerio de la Vivienda en León.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Sevilla a dos de abril de mil novecientos setenta y seis.

JUAN CARLOS

El Ministro de la Vivienda,  
FRANCISCO LOZANO VICENTE

**7328** *ORDEN de 1 de abril de 1976 por la que se resuelven las pruebas selectivas libres convocadas por Resolución de la Comisión de Planeamiento y Coordinación del Área Metropolitana de Madrid de fecha 23 de diciembre de 1974, para cubrir nueve plazas vacantes en la Escala Técnico-Administrativa de este Organismo.*

Ilmo. Sr.: Vista la propuesta de la Comisión de Planeamiento y Coordinación del Área Metropolitana de Madrid sobre nombramiento de funcionarios de carrera de la Escala Técnico-Administrativa de este Organismo, a favor de los aspirantes que han superado las pruebas selectivas convocadas al efecto, y aportada dentro de plazo la documentación exigida en la convocatoria,

Este Ministerio, en uso de las facultades conferidas en el artículo 6.º, 5, c), del Estatuto de Personal al servicio de los Organismos Autónomos, ha acordado nombrar funcionarios de la Escala Técnico-Administrativa de la Comisión de Planeamiento y Coordinación del Área Metropolitana de Madrid a los aspirantes que a continuación se citan, con el orden que se señala:

Número	Nombre y apellidos	Fecha de nacimiento	Número de Registro de Personal
1	D. Arturo Angel Merelo Cueva .....	1 3 1947	T04VI08A0010P
2	D.ª María del Pilar de Fuentes Bardají .....	11 11 1950	T04VI08A0011P
3	D. Miguel López Navares .....	30 9 1952	T04VI08A0012P
4	D. Victorino José Díez García .....	4 5 1937	T04VI08A0013P
5	D. Rafael Gilabert Puerta .....	20 12 1938	T04VI08A0014P
6	D.ª Elena Pelaz Vaquero .....	1 5 1945	T04VI08A0015P
7	D. Luciano Vázquez Guillén .....	1 7 1945	T04VI08A0016P
8	D. Francisco José Cabezudo Baixeras .....	1 2 1942	T04VI08A0017P
9	D. Miguel Angel Olarte Lozano .....	9 9 1943	T04VI08A0018P

Los interesados habrán de posesionarse de sus cargos en el plazo de treinta días hábiles, contados a partir del día siguiente a la publicación de la presente Orden ministerial en el «Boletín Oficial del Estado».

El Delegado del Gobierno-Presidente de la Comisión de Planeamiento y Coordinación del Área Metropolitana, de Madrid extenderá los nombramientos pertinentes de funcionarios de carrera, a tenor de lo establecido en el artículo 6.º, 7, b) del

Estatuto de Personal al servicio de los Organismos Autónomos. Lo que comunico a V. I. a los efectos oportunos. Dios guarde a V. I.

Madrid, 1 de abril de 1976.—P. D., el Subsecretario. Bayón Marín.

Ilmo. Sr. Delegado del Gobierno en la Comisión de Planeamiento y Coordinación del Área Metropolitana de Madrid.